

REGLAMENTO DE LA ACCIÓN PROMOCIONAL
«EMPAQUÉTATE PARA LAS BLACK WEEKS»
(en adelante: el «Reglamento»)

I. DISPOSICIONES GENERALES

1. El objeto del presente Reglamento es establecer las normas de la acción promocional **«EMPAQUÉTATE PARA LAS BLACK WEEKS»** (en adelante: la **«Promoción»**).
2. El Organizador es Packhelp Spółka Akcyjna (sociedad anónima), con domicilio social en Varsovia, ul. Kolejowa 5/7, 01-217 Varsovia, Polonia, inscrita en el registro de empresarios del Registro Judicial Nacional llevado por el Juzgado de Distrito de la Ciudad de Varsovia, Sala XIII de lo Mercantil del Registro Judicial Nacional, con el número KRS 0000831872, con número de identificación fiscal (NIP) 1231308129 y número estadístico (REGON) 362932312, con un capital social de 173.710,40 PLN (en adelante: el **«Organizador»**).
3. Cada Participante en la Promoción debe leer el contenido del presente Reglamento, que establece las normas y condiciones de participación en la Promoción. La participación en la Promoción es voluntaria. Participar en la Promoción supone la aceptación por parte del Participante de las condiciones de la Promoción establecidas en el presente Reglamento. La Promoción se desarrolla desde el 19.10.2026 a las 8:00:00 hasta el 20.10.2026 a las 23:59:59.
4. La Promoción consiste en que el Participante que, durante el periodo de vigencia de la Promoción, realice al Organizador, en el sitio web con la dirección: <https://opakowania.inpost.pl/pl-pl> (el **«Contrato»**), una compra de:
 - 4.1. 2 (dos) productos cualesquiera recibirá un descuento del 8 %
 - 4.2. 3 (tres) productos recibirá un descuento del 14 %
 - 4.3. 4 (cuatro) o más productos recibirá un descuento del 20 %sobre dichas compras. El descuento se aplicará automáticamente.
5. Puede participar en la Promoción el Participante que cumpla conjuntamente las siguientes condiciones:
 - 5.1. acepte el contenido del presente Reglamento;
 - 5.2. celebre el Contrato durante el periodo de vigencia de la Promoción;
 - 5.3. realice el pago durante el periodo de vigencia de la Promoción.
6. Las condiciones de la presente Promoción no son acumulables con otras acciones promocionales anunciadas por el Organizador.

II. PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN

1. Las reclamaciones relativas al desarrollo de la Promoción pueden presentarse por correo postal a la dirección: Packhelp S.A., ul. Kolejowa 5/7, 01-217 Varsovia, Polonia, o por vía electrónica enviando un mensaje a la dirección de correo electrónico: kontakt@instore.com. La reclamación debe indicar que se refiere a la presente Promoción e incluir, además, el nombre y apellidos o la denominación del Participante que presenta la reclamación, su dirección postal o electrónica (según el medio de contacto con el Organizador elegido), así como una descripción detallada y la indicación del motivo de la reclamación.
2. Las reclamaciones pueden presentarse durante la Promoción y en el plazo de 30 días desde su finalización. La fecha de presentación de la reclamación es la fecha de su envío por correo postal o electrónico al Organizador. A petición del Organizador, el Participante deberá acreditar el cumplimiento de los plazos mencionados.
3. Tras recibir una reclamación conforme a los puntos II.1 y II.2, el Organizador responderá a ella en un plazo de 14 (catorce) días naturales a partir de la fecha de entrega de la reclamación al Organizador. La respuesta a la reclamación se facilitará por escrito por correo postal o electrónico, según la forma en que se haya presentado la reclamación. La fecha de resolución de la

- reclamación es la fecha de envío por correo postal o electrónico de la respuesta al Participante.
4. Una vez agotado el procedimiento de reclamación, el Cliente tiene derecho a reclamar las pretensiones no atendidas ante los tribunales ordinarios.
 5. El Participante puede recurrir a vías extrajudiciales de tramitación de reclamaciones y de reclamación de derechos, entre otras:
 - a) dirigirse al inspector voivodal de la Inspección de Comercio (Inspekcja Handlowa) con la solicitud de iniciar un procedimiento de mediación para la resolución amistosa del litigio. La información sobre el procedimiento de mediación está disponible en las sedes y en los sitios web de las distintas Inspecciones Voivodales de la Inspección de Comercio;
 - b) dirigirse al tribunal arbitral permanente de consumo que actúa ante el inspector voivodal de la Inspección de Comercio con la solicitud de resolver un litigio derivado del contrato celebrado. La lista de los tribunales arbitrales permanentes de consumo se encuentra en el sitio web de la Oficina de Competencia y Protección del Consumidor (UOKiK): www.uokik.gov.pl/wazne_adresy.php;
 - c) solicitar asistencia jurídica gratuita al defensor municipal (de distrito) de los consumidores o a una organización social entre cuyos fines estatutarios figure la protección de los consumidores, como, entre otras, la Federacja Konsumentów (Federación de Consumidores) (www.federacja-konsumentow.org.pl).

La información detallada sobre las vías extrajudiciales de tramitación de reclamaciones y de reclamación de derechos, así como las normas de acceso a estos procedimientos, está disponible en las sedes y en los sitios web de los defensores de los consumidores de distrito (municipales), de las organizaciones sociales entre cuyos fines estatutarios figure la protección de los consumidores, de las Inspecciones Voivodales de la Inspección de Comercio y de la Oficina de Competencia y Protección del Consumidor.

El recurso a las vías extrajudiciales de tramitación de reclamaciones y de reclamación de derechos es voluntario y solo es posible si ambas partes del litigio lo consienten.

III. DISPOSICIONES FINALES

1. El presente Reglamento entra en vigor el _____.
2. El Organizador se reserva el derecho de modificar el Reglamento, así como de finalizar anticipadamente la Promoción. Cuando la modificación del Reglamento de la Promoción no vulnere ni modifique de forma sustancial los derechos y obligaciones del Participante, podrá introducirse sin preaviso y será efectiva desde la fecha de su anuncio. En los demás casos, el Reglamento de la Promoción podrá modificarse por motivos importantes, entre los que se incluyen, entre otros, la modificación de la legislación vigente o de su interpretación, la emisión de una resolución o decisión por parte de un órgano competente, la necesidad de prevenir abusos, o un cambio técnico u organizativo que no afecte a la esencia de la Promoción.
3. La modificación del Reglamento no afecta a los derechos adquiridos de los Participantes. A los Contratos celebrados antes de la entrada en vigor de la modificación se les aplica la versión del Reglamento vigente en la fecha de celebración del Contrato.
4. En caso de modificación sustancial del Reglamento de la Promoción que afecte negativamente al Participante que tenga la condición de consumidor, este podrá renunciar a participar en la Promoción en un plazo de 14 días desde la entrada en vigor de la modificación sin consecuencias negativas.
5. En lo no regulado en el presente Reglamento se aplicarán las disposiciones del Código Civil polaco y demás legislación vigente.
6. El contenido del presente Reglamento se pone a disposición de forma gratuita en el domicilio social del Organizador y en la dirección: <https://opakowania.inpost.pl/pl-pl/regulamin-promocji>.

CLÁUSULA INFORMATIVA PARA LOS PARTICIPANTES DE LA PROMOCIÓN

De conformidad con los requisitos del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (en adelante: «**RGPD**»), le informamos de que:

1. Responsable del tratamiento de los datos personales

Los corresponsables del tratamiento de sus datos personales son:

Packhelp S.A., con domicilio social en Varsovia, ul. Kolejowa 5/7, 01-217 Varsovia, Polonia, inscrita en el registro de empresarios del Registro Judicial Nacional llevado por el Juzgado de Distrito de la Ciudad de Varsovia en Varsovia, Sala XIII de lo Mercantil del Registro Judicial Nacional, con el número KRS: 0000831872 (en adelante: «**Packhelp**»);

InPost sp. z o.o., con domicilio social en Cracovia, ul. Pana Tadeusza 4, 30-727 Cracovia, Polonia, inscrita en el registro de empresarios llevado por el Juzgado de Distrito de Cracovia-Śródmieście, Sala XI de lo Mercantil del Registro Judicial Nacional, con el número KRS 0000543759, NIP: 6793108059 (en adelante: «**InPost**»)

en adelante denominados conjuntamente el «**Responsable del tratamiento**».

Packhelp e InPost serán corresponsables del tratamiento de los datos en el sentido del artículo 26 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).

Puede ponerse en contacto con el Responsable del tratamiento en asuntos relacionados con el tratamiento de datos personales por correo electrónico en las direcciones: Packhelp e-mail: gdpr@packhelp.com e InPost e-mail: dane_osobowe@inpost.pl.

2. Fines y bases jurídicas del tratamiento de los datos personales

El Responsable del tratamiento trata los datos con el fin de permitirle participar en la Promoción. La base jurídica del tratamiento es su consentimiento (artículo 6, apartado 1, letra a) del RGPD).

Si celebra con Packhelp un contrato relativo a servicios o productos ofrecidos en el marco de la Promoción, el Responsable del tratamiento tratará también sus datos personales con el fin de ejecutar dicho contrato. La base jurídica del tratamiento será entonces el artículo 6, apartado 1, letra b) del RGPD.

Si presenta una reclamación relacionada con la Promoción, el Responsable del tratamiento tratará también sus datos personales con el fin de tramitarla. La base jurídica del tratamiento será entonces el artículo 6, apartado 1, letra c) del RGPD.

El Responsable del tratamiento no adopta respecto de usted decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

3. Destinatarios de los datos

El Responsable del tratamiento puede comunicar sus datos personales a sus subcontratistas (entidades cuyos servicios utiliza en el tratamiento), tales como:

- 1) proveedores de servicios informáticos;
- 2) entidades que prestan servicios de contabilidad;
- 3) entidades que prestan servicios de marketing;
- 4) entidades que colaboran en la organización de la Promoción.

El Responsable del tratamiento está facultado para comunicar los datos personales también a otras entidades si dicha obligación se deriva de disposiciones legales.

El Responsable del tratamiento no transfiere datos personales a terceros países, salvo la comunicación de datos a sus subcontratistas (entidades que tratan los datos en su nombre) que le prestan servicios informáticos; el Responsable del tratamiento recurre únicamente a entidades que garantizan la conformidad de su actividad con el RGPD.

4. Plazo de conservación de los datos

Los datos personales recabados para permitirle participar en la Promoción son conservados por el Responsable del tratamiento durante un plazo máximo de 3 años desde la finalización de la Promoción o hasta la prescripción de las pretensiones que puedan estar relacionadas con la Promoción.

Los datos obtenidos para la ejecución del contrato son tratados por el Responsable del tratamiento durante un plazo de 3 años desde la fecha de ejecución del contrato o hasta la prescripción de las pretensiones que puedan estar relacionadas con el Contrato.

Los datos obtenidos para la tramitación de una reclamación son tratados por el Responsable del tratamiento durante un plazo de 3 años desde la fecha de recepción de la reclamación o hasta la prescripción de las pretensiones.

5. Derechos de los interesados

Usted tiene los siguientes derechos:

- 1) derecho de acceso a los datos personales y derecho a obtener una copia de los mismos;
- 2) derecho de rectificación de los datos personales;
- 3) derecho de supresión de los datos personales;
- 4) derecho a solicitar la limitación del tratamiento de los datos;
- 5) derecho a la portabilidad de los datos personales;
- 6) derecho de oposición al tratamiento de los datos personales;
- 7) derecho a presentar una reclamación ante una autoridad de control.

Dado que el tratamiento de los datos se basa en el consentimiento, usted también tiene derecho a retirar su consentimiento al tratamiento de los datos personales en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afecta a la licitud del tratamiento realizado sobre la base del consentimiento antes de su retirada.

Para ejercer los derechos mencionados, puede ponerse en contacto con el Responsable del tratamiento.

6. Información sobre el carácter voluntario u obligatorio de la facilitación de los datos

La facilitación de sus datos es voluntaria; no obstante, sin ellos no es posible participar en la Promoción ni tramitar una reclamación.

7. Política de privacidad

Puede consultar la política de privacidad en la dirección <https://opakowania.inpost.pl/pl-pl/polityka-prywatnosci>.